

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Curso 2016 - 2017

Septiembre 2016 - Agosto 2017

centro
SANVALERO
GRUPO SANVALERO



REG. Nº ES-AR-000019



SUMARIO

SUMARIO

2. <u>SALUDO DE LA DIRECTORA</u>	4
3. <u>PRESENTACIÓN DEL CENTRO</u>	7
4. <u>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</u>	20
5. <u>ASPECTOS AMBIENTALES</u>	24
6. <u>PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</u>	28
7. <u>COMPORTAMIENTO AMBIENTAL</u>	31
8. <u>REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN</u>	41
9. <u>VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN</u>	44

2

SALUDO DE LA DIRECTORA

En el año 2006 Centro San Valero asumió un importante compromiso con la sociedad llevando a cabo la implantación y certificación de un Sistema de Gestión Medioambiental con estricto seguimiento de la norma UNE-EN ISO 14001. En realidad se trataba de hacer oficial un compromiso que desde hace más una década hemos asumido institucionalmente, procurando la sensibilización, facilitando la información adecuada e implicando de forma directa a los alumnos, profesores, personal no docente, proveedores y empresas cercanas al desarrollo de las actividades propias de la fundación a la que represento.

A lo largo de nuestra trayectoria hemos trabajado por la consecución de un firme compromiso de respeto y defensa del medio ambiente y hemos promovido múltiples actividades cuyo objetivo fundamental ha sido la preservación y el cuidado de nuestro entorno, intentando contribuir al desarrollo sostenible. Este trabajo no sólo se ha centrado en los aspectos que directamente repercuten en nuestro quehacer diario como puedan ser los ahorros de papel, agua, energía eléctrica, el reciclado de múltiples productos y materiales utilizados en las actividades habituales o en el control de emisión de gases a la atmósfera. También hemos llevado a cabo en los últimos años una destacable participación en el desarrollo de una serie proyectos nacionales e internacionales de investigación, asesoría y divulgación en el ámbito del medio ambiente que han merecido en varias ocasiones menciones y premios de reconocimiento internacional.

De forma voluntaria y en cumplimiento de la normativa europea que supone la verificación **EMAS** (Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría), desde el curso académico 2009-2010 damos cuenta periódica, ante un organismo independiente, del funcionamiento del sistema a través de esta declaración medioambiental y ponemos al alcance de la sociedad más cercana a nuestra actividad los resultados obtenidos.

El alcance de esta Declaración Ambiental afecta exclusivamente a las actividades desarrolladas por Centro San Valero en sus instalaciones de la calle Violeta Parra de Zaragoza y al Centro Sociolaboral Casco Viejo de Zaragoza.



Rosa María Bartolomé Ramos
- Directora -

3

PRESENTACIÓN
DEL CENTRO



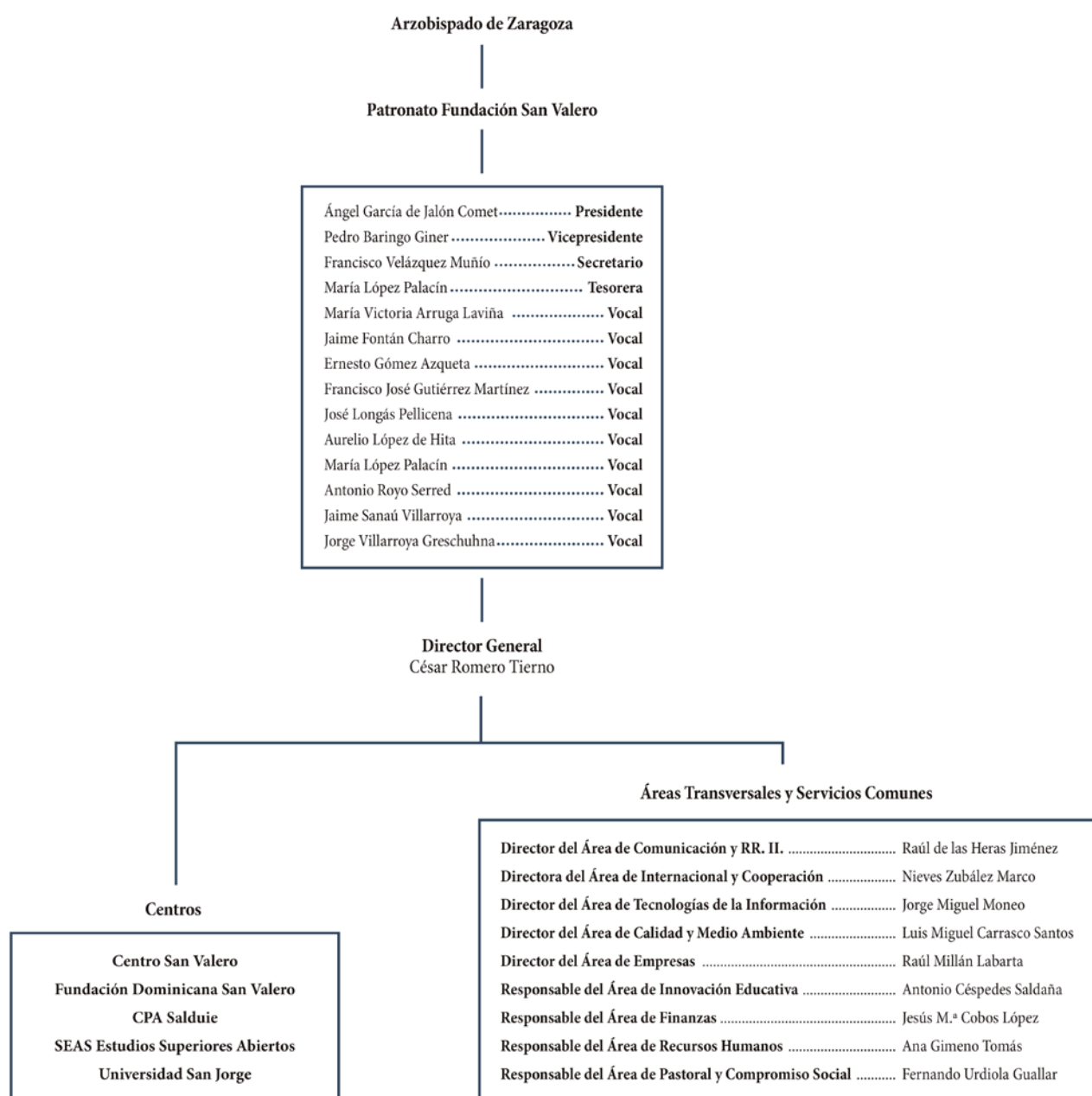
QUIÉNES SOMOS

El Grupo San Valero está compuesto, en orden cronológico de creación, por las siguientes entidades:



En 1953 se inauguró una Escuela Nocturna de Aprendizaje que sería el germen del Grupo San Valero. Está regida por un Patronato cuyo presidente es nombrado por el Arzobispo de Zaragoza.

ORGANIGRAMA DEL GRUPO SAN VALERO



Cifras de Grupo San Valero (disponibles en la web de Grupo San Valero <https://www.gruposanvalero.es/memoria-anual>)







Curso 16-17	Nº de alumnos	Satisfacción alumnos	Alumnos becados	Importe Becas	Alumnos en prácticas	Nº de trabajadores
 centro SANVALERO GRUPO SANVALERO	3.313	8,59	256	50.782€	199	184
 fundación dominicana SANVALERO GRUPO SANVALERO	5.413	9,38	183	20.374€	278	193
 formación CPASALDUIE GRUPO SANVALERO	485	8,68	34	85.854€	274	67
 estudios abiertos SEAS GRUPO SANVALERO	13.818	8,59	27	48.600€	546	192
 universidad SANJORGE GRUPO SANVALERO	2.149	8,40	909	1.694.461€	2.097	449
 SANVALERO grupo	25.178	8,72	1.409	1.900.071€	3.394	1.085

Tabla 1. Cifras del Grupo San Valero del curso 2016-2017.

Política de Calidad y Medio Ambiente de Grupo San Valero



La calidad y la sensibilidad medioambiental son dos de las señas de identidad en la cultura del Grupo San Valero, grupo pionero en el sector educativo aragonés en la implantación de sistemas estandarizados que aseguran a alumnos, familias, empleados y empresas una gestión basada en la sostenibilidad, la mejora continua, la satisfacción de los grupos de interés y la prevención de los riesgos laborales.

El Grupo San Valero a través de sus sistemas de gestión, pretende destacar en la calidad del servicio prestado, la innovación en sus métodos educativos, la tutorización personalizada de los alumnos, la salud laboral de sus empleados y el respeto hacia el medio ambiente.

La presente Política aquí expuesta, representa el marco para la actuación y la fijación de objetivos y metas tanto en aspectos medioambientales como en la trayectoria de la mejora continua.

La Calidad y el compromiso medioambiental constituye un elemento básico e inexorable patente en la cultura de todas y cada una de las instituciones del Grupo San Valero, de modo que se consiga aumentar la competencia y la concienciación del personal propio orientados a la mejora continua de los servicios prestados, así como la gestión de sus acciones acorde a criterios ambientales y de prevención de la contaminación para lograr disminuir el impacto sobre el medio ambiente.

Por último, a través de este manifiesto, se adquiere un compromiso de reducción de residuos generados siempre que sea posible, la recuperación y reciclaje de los mismos, disminuir el consumo de recursos naturales y promover el ahorro energético.

Cesar Romero Tierno
Director del Grupo San Valero
Aprobación: Junio de 2015

HISTORIA DE GRUPO SAN VALERO

1952	10 de Octubre: Se reúne por primera vez la Junta de Obras Sociales de la Parroquia de San Valero; en el punto segundo del orden del día figuraba: "Crear una escuela de capacitación profesional para peones y aprendices".
1953	6 de Abril: Comienza la actividad de la Escuela Nocturna Gratuita de Reeducción Profesional San Valero 19 de Octubre: Comienza el primer curso completo de la Escuela de Formación Profesional San Valero con una matrícula de 109 alumnos.
1954	11 de Julio: Inauguración del primer taller de la Escuela. 8 de Enero: La Escuela de San Valero pasa de ser una obra parroquial a ser diocesana. 29 de Enero: Festividad de San Valero, se inauguran los talleres de la calle Unceta nº 13.
1960	11 de febrero: La Escuela de Aprendizaje San Valero es declarada centro no oficial reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencia.
1961	29 de Enero: Inauguración oficial de las nuevas instalaciones de la calle Jardines nº 11
1970	Septiembre: Se comienzan a impartir los nuevos estudios de formación Profesional de 1º y 2º Grados. También se inician los estudios de EGB, en los cursos de 6º, 7º y 8º. 10 de Noviembre: El centro es autorizado para impartir las enseñanzas de Maestría Industrial.
1975	Transformación y clasificación definitiva como Centro Homologado de 1º y 2º Grados.
1986	20 de Mayo: Firma de los primeros conciertos educativos con el Ministerio de Educación y Ciencia.
1987	En mayo de 1987 se realiza el cambio a las nuevas instalaciones de la calle Violeta Parra nº 9.
1988	Se crea el Centro de Aplicaciones Tecnológicas.
1992	La Diputación General de Aragón otorga la Medalla al Mérito Social al Centro de Formación Profesional San Valero por su meritoria labor pedagógica en la formación profesional de la juventud aragonesa.
1994	Se crea el Centro de Formación Ocupacional.
1995	Septiembre: Se crea en colaboración con OSCUS el Centro en República Dominicana, en el barrio de Guaricano en Santo Domingo.
1996	1 de Abril: Comienza su andadura la Agencia de Colocación de Fundación San Valero.
1997	20 de Octubre: Comienza su actividad el CPA Salduie, centro de Formación Audiovisual, en las instalaciones de la actual Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (Avda. María Zambrano nº 2).
2000	Diciembre: Se firma el Convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para la gestión del Centro Sociolaboral Casco Viejo.
2002	Febrero: Inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de la República Dominicana. Celebración del 50 Aniversario de San Valero.
2003	Junio: Se crea SEAS Estudios Superiores Abiertos, entidad dedicada a la formación online. Septiembre: El centro CPA Salduie se traslada a las instalaciones de CAI en Avda. Alcalde Sáinz de Varanda. Octubre: Inauguración del Centro Tecnológico de la Ciudad Colonial en República Dominicana
2005	24 febrero: Aprobada por las Cortes de Aragón la ley que permite la puesta en marcha de la primera universidad privada de Aragón, Universidad San Jorge, promovida por la Fundación San Valero.
2007	Septiembre: La Universidad San Jorge se traslada al campus de Villanueva de Gállego.
2008	Junio: Con motivo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, la Santa Sede, a través de la Nunciatura Apostólica en España, designa a Fundación San Valero como entidad experta para participar en el foro de las Semanas Temáticas de la Tribuna del Agua.
2010	Noviembre: Seas se traslada a las nuevas instalaciones de la calle Violeta Parra nº 9.
2011	17 de Agosto: El Presidente de la República Dominicana, D. Leonel Fernández y la Ministra de Educación inauguran el curso escolar dominicana en el Politécnico Aragón.
2013	La ministra de Educación Superior de República Dominicana, Ligia Amada Melo, visitó el Politécnico Aragón de Fundación Dominicana San Valero.

Celebración del 60 aniversario del Fundación San Valero, 15º de Fundación Cpa Salduie y 10º de Seas. CPA-Salduie estuvo presente en el Festival de Cine de San Sebastián como jurado de la Juventud. SEAS, Estudios Superiores Abiertos puso en marcha la línea técnica de SEAS y CPA online. En la Universidad San Jorge y la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) firman un convenio de colaboración para el desarrollo de programas de master y doctorado para reforzar la formación de sus estudiantes. La Universidad San Jorge firma convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Aragón para llevar a cabo el proyecto UNInnova.

2014

Se cumple el XX Aniversario de la Fundación Dominicana San Valero, uno de los principales proyectos aragoneses de Cooperación al Desarrollo, que recibe reconocimientos institucionales y premios a la excelencia en la formación profesional.

La Universidad San Jorge celebra su X Aniversario el 24 de febrero en un acto en el que estuvieron presente toda la sociedad aragonesa y se entregó la Medalla de Oro al municipio de Villanueva de Gállego.

La Universidad San Jorge obtiene autorización para implantar los grados en Educación Infantil / Infant Education y en Educación Primaria / Primary Education para la formación de maestros capacitados en las nuevas tendencias educativas.

2015

La Universidad San Jorge convoca la I Edición del Premio Nacional de Fotografía Jalón Ángel a través de su archivo fotográfico y con la colaboración del Servicio de Actividades Culturales con la participación de más de 200 fotógrafos.

SEAS, Estudios Superiores Abiertos firma con Grupo Cegos la impartición de la oferta formativa online en las áreas de Ventas y RRHH.

BSH Electrodomésticos España y Centro San Valero celebraron en la Cámara de Comercio de Zaragoza la apertura del primer Ciclo Formativo de Grado Superior en Mecatrónica Industrial, modalidad Dual.

2016

La Universidad San Jorge y ESIC Business & Marketing School firman un convenio para que su centro de Zaragoza se adscriba a la Universidad para la impartición del Grado en Marketing como título oficial.

En Veracruz (México) se realiza la presentación de la alianza entre la Universidad Cristóbal Colón de México y SEAS de donde surge UCC online para que la institución mexicana ofrezca formación universitaria online con validez oficial.



El Centro San Valero es una obra diocesana sin ánimo de lucro, cuya cultura interna se basa en el compromiso con los valores del humanismo cristiano, libertad, diálogo, responsabilidad y caridad, siendo sensible a las necesidades del ser humano y de la sociedad actual. Comenzó su actividad hace más de 63 años, ha sido promotor del resto de las entidades del Grupo San Valero, y ha atendido a más de 10.000 alumnos.

El Centro San Valero, comprometido con la formación integral y personalizada del alumno, apuesta por la innovación, la participación en proyectos de ámbito internacional, la inserción laboral y la educación individualizada en la creencia de que cada alumno es único y debemos potenciar lo mejor de cada uno.

El Centro San Valero gestiona de forma directa el Centro de Educación Secundaria, Centro de Formación Continua y Ocupacional y Centro Sociolaboral Casco Viejo.



Ilustración 1. Vista aérea del Centro en la Calle Violeta Parra 9, 50015, Zaragoza

NUESTRA MISIÓN

Contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la educación integral de nuestros alumnos, basada en valores cristianos, que les capacite para asumir y resolver problemas fundamentales inherentes al ser humano y su entorno.

NUESTRA VISIÓN

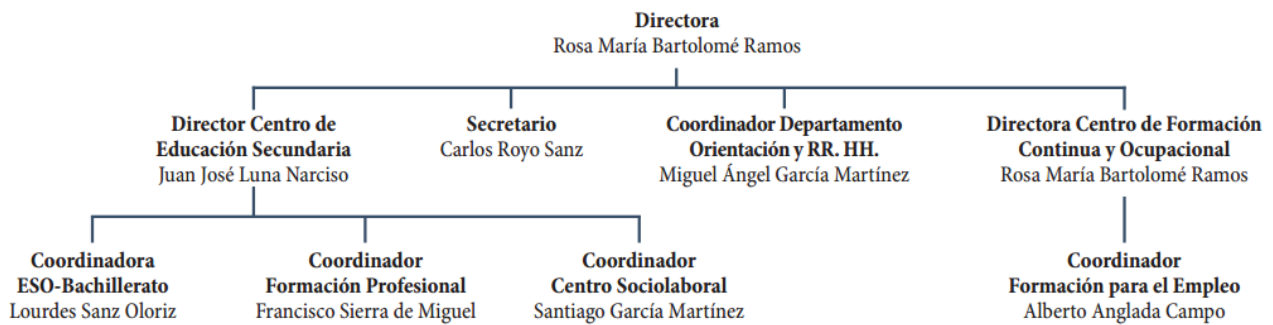
Liderar la formación técnica en Aragón, con amplia proyección nacional e internacional, siendo un referente en la innovación aplicada a la docencia.

Consolidar un modelo de gestión eficiente, que permita la continuidad en el tiempo, con fidelidad a su identidad, consiguiendo la máxima satisfacción de todos los miembros de su Comunidad Educativa.

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

- El respeto por la dignidad y libertad de la persona.
- La honestidad.
- La atención excelente.
- La mejora continua como sistema y estilo de gestión.
- El trabajo en equipo.
- Responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible.

Centro San Valero cuenta actualmente con el siguiente organigrama:



La alta dirección está representada por el Comité Directivo que está constituido por la Directora General, Secretario de CSV, Director de CES, Directora del CFCO, Coordinador de Orientación Pedagógica y RR.HH., Coordinador del CSL, Coordinador de ciclos Formativos, Coordinadora de ESO-Bachillerato y Coordinador de CFCO.

La Directora ha nombrado al Responsable SIG el encargado de supervisar el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y PRL) y de informar de ello al Comité Directivo.

El Centro San Valero, en su compromiso con la formación integral del alumno y su afán de apoyar al alumno en su incorporación laboral, cuenta además con los siguientes servicios:

- Gabinete Psicopedagógico.
- Departamento de Orientación.
- Agencia de Colocación Gratuita.

Para el desarrollo de su actividad cuenta con instalaciones dotadas de:

- Edificio Central con 48 aulas (en un alto porcentaje dotadas de tecnologías TIC).
- Aulas taller de Fabricación Mecánica, Electrónica, Automoción, y Construcciones Metálicas.
- Aulas laboratorio.
- Pabellón deportivo.
- Gabinete médico.
- Biblioteca
- Capilla
- Aula jardín botánico
- Cafetería

CENTRO SOCIOLABORAL

Dentro del alcance de las certificaciones de calidad y gestión ambiental está incluido el Centro Sociolaboral en sus dos direcciones físicas y este curso académico 2015/2016 (1 de Septiembre 2015 al 31 de Agosto de 2016) se ha incluido igualmente el Centro Socio Laboral en el Registro EMAS. Este centro está dedicado a los jóvenes desempleados entre 16 y 25 años, sin cualificación profesional, que no hayan terminado su formación básica. También a jóvenes de 15 años, con abandono escolar u orientado a modalidad de escolarización externa.

Centro Sociolaboral
Casco Viejo



Dirección: C/ Rebojería 10-12
C.P. 50002 - Zaragoza
Teléfono: 976 203 709



Ilustración 2. Acceso al CSL de la calle Rebojería.



Dirección: C/Jusepillo Olleta, 20
C.P. 50002 – Zaragoza
Teléfono: 976 203 709



Ilustración 3. Acceso al CSL de la calle Jusepillo Olleta.

Finalidad del Centro Sociolaboral

La formación integral de los alumnos a través de procesos educativos individualizados, que garanticen su éxito en la inserción social y laboral desarrollando competencias en todos los ámbitos requeridos por el mercado laboral.

Actividades

- El CSL Casco Viejo ofrece las siguientes actividades formativas:
- Aulas Taller (14 -15 años): Multiprofesional de electricidad, carpintería y automoción.
- Aulas Taller (14-15 años): Multiprofesional de confección y peluquería.
- Programa de Cualificación Profesional Inicial (16 a 20 años): auxiliar de Reparación Electromecánica de Vehículos.
- Formación Ocupacional (16 a 21 años): auxiliar de peluquería.

La presente Declaración abarca el comportamiento ambiental del Centro San Valero en sus tres ubicaciones:



Calle Violeta Parra 9
C.P. 50015 – Zaragoza
Teléfono: 976 466 599



Dirección: C/ Rebojería 10-12
C.P. 50002 - Zaragoza
Teléfono: 976 203 709



Dirección: C/Jusepillo Olleta, 20
C.P. 50002 – Zaragoza
Teléfono: 976 203 709

ACCIONES Y RECONOCIMIENTOS DEL CENTRO SAN VALERO

1992. La Diputación General de Aragón otorga la medalla al mérito social al Centro de Formación Profesional San Valero por su meritoria labor pedagógica en la formación profesional de la juventud aragonesa (BOA 20 de Abril).



2000. Obtención del Certificado de Empresa Registrada, de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 9002 por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) para sus enseñanzas de formación continua y ocupacional, sus carreras universitarias concertadas con la Universidad de Gales y sus estudios de postgrado.

2001. CSV queda finalista en el premio a la Excelencia Empresarial en Aragón 2001 en la categoría de Pequeñas y Medianas Empresas.

ER-0005/2000 2002. Se obtiene el Certificado de Empresa Registrada, de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 9001:2000, por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) cuyo alcance abarca todas Áreas de la Fundación.

2003. CSV es seleccionada para el premio "Aragoneses del año" que patrocinan El Periódico de Aragón y Antena 3 Televisión, dentro del apartado "Valores Humanos".

2005. Es aprobada por las Cortes de Aragón la ley que permite la puesta en marcha de la primera universidad privada de Aragón, la Universidad San Jorge, impulsada por CSV.



2006. CSV obtiene la certificación del Sistema de Gestión Medioambiental por parte de AENOR. De esta manera, CSV se convierte en el primer centro de formación de Aragón que tiene implantado un sistema de estas características, de acuerdo a la norma UNE-EN-ISO 14001.

2007. El proyecto Life "Optimizagua", aprobado por la Unión Europea a CSV se convierte en un referente de innovación aplicada a la gestión eficiente del agua.

GA-2006/0197 2008. Con motivo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, la Santa Sede, a través de la Nunciatura Apostólica en España, designa a CSV como entidad experta para participar en el foro de las Semanas Temáticas de la Tribuna del Agua. En este mismo año, la Unión Europea, en colaboración con los Ministerios de Medio Ambiente de los 27 Estados Miembros, otorga al Proyecto Life "Optimizagua" el premio "Best Life Project".

En este mismo año uno de nuestros proyectos de formación abierta (e-learning) es seleccionado por "Virtual Educa" (foro adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno) como referente internacional para la formación mediante plataforma virtual en países en vías de desarrollo.

2009. Se publica la 1ª Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de Fundación San Valero. La Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón (CEPYME), con motivo de la celebración de su 30 aniversario, concede a Fundación San Valero una distinción en reconocimiento a su colaboración en el desarrollo del tejido de la pequeña y mediana empresa en Aragón y por su contribución al desarrollo económico y social de nuestra tierra.

El proyecto europeo "H2 TRAINING", desarrollado por Fundación San Valero durante los años 2006 y 2007, único proyecto español seleccionado por la Comisión Europea como ejemplo de "Proyecto piloto de desarrollo de la innovación", representa a nuestro país en la feria del "10º Aniversario del programa Leonardo da Vinci" que se celebra en Bruselas. El proyecto aborda la innovación en el campo de las energías renovables y, más específicamente, en las nuevas tecnologías del hidrógeno y las pilas de combustible.



Ilustración 4. Reconocimiento de CEPYME a San Valero.

El proyecto aborda la innovación en el campo de las energías renovables y, más específicamente, en las nuevas tecnologías del hidrógeno y las pilas de combustible.

2010. Noviembre - Inscripción en el registro voluntario de entidades adheridas a estrategia aragonesa de cambio climático y energías limpias (EACCEL) - nivel I.



2011. El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) aprueba la inscripción de CSV en el registro del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS).

El patronato de Fundación San Valero aprueba el Código Ético del Grupo Fundación San Valero. El politécnico San Valero, en República Dominicana, recibe del Instituto de Formación Técnico y Profesional (INFOTEP) el "Premio Nacional de Formación Profesional" como mejor centro del país.

REG. Nº ES-AR-019

2013. Marzo - Adhesión a través de plan de acción - nivel 2. En el registro voluntario de entidades adheridas a estrategia aragonesa de cambio climático y energías limpias (EACCEL).

2015. Enero - Reconocimiento medioambiental de la Comisión Europea a través del INAGA a CSV como una de las 14 entidades aragonesas y único Centro Educativo de Aragón por la permanencia en el sistema de auditoría medioambiental EMAS.

2015. Junio - La Fundación San Valero recibe el Premio Medio Ambiente de Aragón, otorgado por el Gobierno de Aragón, en la categoría de entidades sin ánimo de lucro gracias a su Proyecto Europeo Domotic, con el que ha conseguido reducir de manera eficiente emisiones de CO2 en edificios de alta ocupación con elevados consumos de energía, luchando así contra el cambio climático.

2015. Junio – El Proyecto Power (Project for Optimization of Water and Emissions Reduction), gana el premio europeo "Best of the Best Life Environment" al ser calificado por el comité evaluador de expertos internacionales de la Unión Europea como mejor proyecto europeo de innovación aplicada al medioambiente de 2014.



Ilustración 5. Entrega del premio europeo "Best of the Best Life Environment".

2015. Junio - San Valero consigue el Certificado de Sistemas Integrados de Gestión en Calidad y Medio Ambiente (ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004), expedido por AENOR (SGI-006/2015). El Certificado asegura un sistema de gestión donde se integran las dos disciplinas de gestión de la calidad y el medio ambiente, los procesos que los soportan y las actividades que componen los procesos.

2015. Septiembre - Manual Efficiency Jobs: En septiembre de 2015 se clausuró el proyecto Leonardo da Vinci de Transferencia de la Innovación con la celebración de la Conferencia Internacional sobre Eficiencia Energética en Edificios, en la que el Grupo San Valero presentó el manual Efficiency Jobs. Dicho manual está dirigido a desempleados en riesgo de exclusión para refuerzo de competencias clave para el empleo en perfiles profesionales tradicionales relacionados con el sector de la construcción.

2015. Octubre - Proyecto KnowHy: El Grupo San Valero participó en octubre de 2015 en la reunión transnacional del proyecto KnowHy para la definición de los módulos definitivos de formación sobre hidrógeno y pilas de combustible, a través de plataforma específica del proyecto para formación online desarrollado por el Grupo San Valero como socio tecnológico y experto en formación. La reunión tuvo lugar en Verviers (Bélgica), sede del socio belga Francorchamps.

2015. Noviembre - Presentación del proyecto europeo LIFE Stars +20: El Grupo San Valero presentó en noviembre del 2015 en Ponferrada (León) el proyecto europeo LIFE Stars +20, una iniciativa contra el cambio climático que ha servido para aplicar diferentes medidas de eficiencia energética en albergues del Camino de Santiago y dinámicas de compromiso ambiental dirigidas a los peregrinos. A esta presentación asistieron el director general del Grupo San Valero, César Romero, y la coordinadora del proyecto, Nieves Zubáñez.

2015. Diciembre - Artículo del proyecto europeo LIFE POWER promovido por el Grupo San Valero en la publicación de la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea: Life and Climate Change Adaptation de diciembre de 2015 (p. 54).

2016. Marzo - Se celebró la jornada formativa «Compra verde de tecnologías de información y comunicación, y buenas prácticas para gestores y proveedores TIC» en el marco del proyecto europeo LIFE GREEN TIC, en el que el Grupo San Valero participa como socio, junto al Ayuntamiento de Logroño y la Fundación Patrimonio Natural de la Junta de Castilla y León, promotora de este proyecto.

2016. Junio - El Proyecto LIFE Stars +20 en un congreso internacional: en Viena En junio de 2016, el proyecto Life Stars +20, promovido por el Grupo San Valero, se presentó en el Congreso Internacional «Turismo Ecológico y Tendencias del Turismo», celebrado en Viena. Durante su intervención, la directora del proyecto LIFE Stars +20, Nieves Zubález, centró su intervención en la movilidad sostenible tomando como ejemplo la puesta a disposición del peregrino de una pequeña red de puntos de recarga a lo largo el Camino de Santiago a su paso por el tramo francés.

2016. Junio - El proyecto Life DOMOTIC (Demonstration of Models for Optimization of Technologies for Intelligent Construction), liderado por el Grupo San Valero, ha obtenido el premio europeo “Best Life Environment” al ser calificado por el comité evaluador de expertos internacionales de la Unión Europea como uno de los mejores proyectos europeos de innovación aplicada al medioambiente de 2015.

2016. Agosto – Centro San Valero se adapta a la nueva versión de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 convirtiéndose en el primer Centro Educativo de Aragón que obtiene de AENOR el Certificado de Gestión de la Calidad conforme a estas nuevas y exigentes Normas ISO.

2016. Noviembre - El proyecto LIFE DOMOTIC, liderado por el Grupo San Valero, gana el Premio Ecoinnovación en la II Edición de los Premios Tercer Milenio organizados por Heraldo de Aragón.

2017. Enero - Centro San Valero y Ecodes colaboran en el proyecto «Ni Un Hogar Sin Energía». La finalidad de la colaboración entre las dos entidades consistió en que los alumnos del Centro San Valero pudieran participar como voluntarios en el proyecto de ECODES «Ni Un Hogar Sin Energía», además de adquirir un aprendizaje en valores tan importantes como la integración de los alumnos en el entorno social más cercano, la solidaridad y la participación social en la comunidad.



Ilustración 6. Sesión informativa de ECODES en el Salón de Actos.

2017. Febrero - El proyecto LIFE Stars +20, promovido por el Grupo San Valero, referente para promover el turismo sostenible en la Unión Europea. Tiene como objetivo introducir el componente medioambiental en cinco albergues del Camino de Santiago: Arrés en Aragón, Zabaldica en Navarra, Nájera en La Rioja, Ponferrada en Castilla y León y Samos en Galicia.

2017. Mayo - Presentación de la plataforma para la formación online en hidrógeno en 7 idiomas de la Unión Europea en la Universidad Técnica de Lisboa- El Grupo San Valero presentó, junto con el resto de los socios del proyecto europeo KNOWHY (13 socios de 8 países en total), los cursos online de hidrógeno en 7 idiomas en la Universidad Técnica de Lisboa.

2017. Mayo - Grupo San Valero celebra el “Día Internacional del Árbol”. Con el lema “CUIDA DEL MEDIOAMBIENTE. CUIDA DE TI”, Grupo San Valero quiso celebrar el “DÍA INTERNACIONAL DEL ÁRBOL”. Al acto acudieron familias de Centro San Valero, SEAS Estudios Superiores Abiertos, CPA Salduie y de la Universidad San Jorge. Para ello, el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego habilitó una zona desarbolada cerca de la Universidad San Jorge para poder plantar los 80 árboles que en su mayoría fueron plantados por los niños que acudieron al acto. Inmediatamente después se compartió con todas las familias un pequeño aperitivo.



Ilustración 7. Día del Árbol de Grupo San Valero.

2017. Junio - El Grupo San Valero estuvo presente en la Green Week 2017 celebrada en Bruselas en junio. El eje temático giró en torno a las políticas medioambientales de la UE y la creación de empleos «verdes», su contribución al crecimiento económico y socialmente responsable, en línea con los proyectos que desde el área Internacional y Cooperación del Grupo San Valero vienen promoviéndose.



Ilustración 8. Hall del Centro Sociolaboral de la calle Rebojería.

2017. Agosto - El Centro Sociolaboral Casco Viejo, comprometido con el medio ambiente. El Centro San Valero amplió el alcance de sus certificaciones de gestión medioambiental ISO 14001 y EMAS para certificar las acciones educativas del Centro Sociolaboral Casco Viejo, entidad del propio centro.



SISTEMA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE CENTRO SAN VALERO

La Dirección del Centro San Valero, consciente del compromiso que establece con sus alumnos, familias, empleados, empresas y la sociedad, asegura la implantación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión, basado en la sostenibilidad, la mejora continua, la satisfacción de los grupos de interés y la prevención de riesgos laborales de todos sus empleados.

Se pretende con ello, obtener un reconocimiento de Centro San Valero como centro Diocesano de carácter no lucrativo al servicio de las personas y de la sociedad, destacando en la calidad del servicio prestado, la innovación en sus métodos educativos, la tutorización de nuestros alumnos y atención a sus familias, la salud laboral y el respeto hacia el medio ambiente.

La Política del Sistema Integrado de Gestión aquí expuesta, constituye el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y metas de calidad y medio ambiente, al igual que asegura la trayectoria de la mejora continua y la dirección estratégica del Centro.

Centro San Valero se compromete a cumplir todos aquellos requisitos legales y reglamentarios que les sean de aplicación así, como cualesquiera otros requisitos que asuma.

Igualmente, se constituye la Calidad y la protección del medio ambiente, como elemento básico en la cultura del Centro, aumentando la competencia y la concienciación del personal propio orientados a la mejora continua de los servicios prestados por el Centro, así como la gestión de sus acciones acorde a criterios ambientales y de prevención de la contaminación, para lograr disminuir el impacto sobre el medio ambiente y contribuir a limitar las causas del cambio climático.

Se asegura una política de reducción de los residuos que se generen aplicando medidas, siempre que sea posible, para lograr la recuperación y reciclaje de los mismos, buscando la disminución del consumo de los recursos naturales, promoviendo el ahorro energético, el desarrollo sostenible y manteniendo el compromiso de mejora continua del comportamiento ambiental.

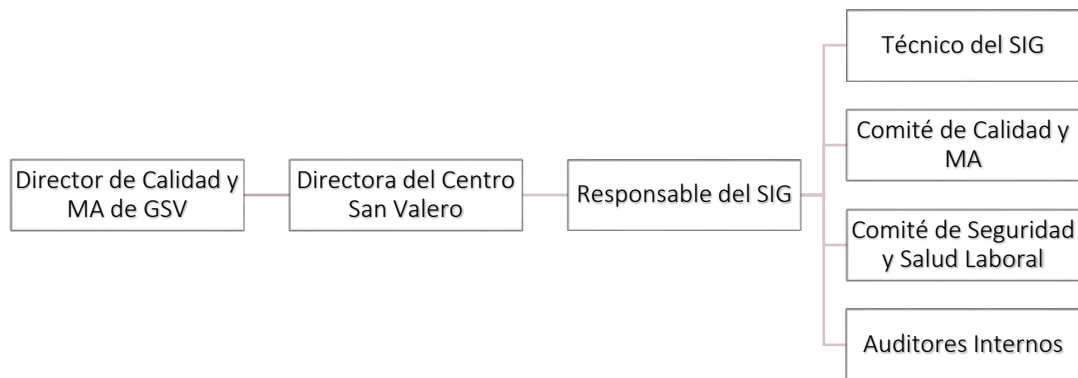


Rosa María Bartolomé Ramos

Directora de Centro San Valero

Fecha de revisión: septiembre de 2017

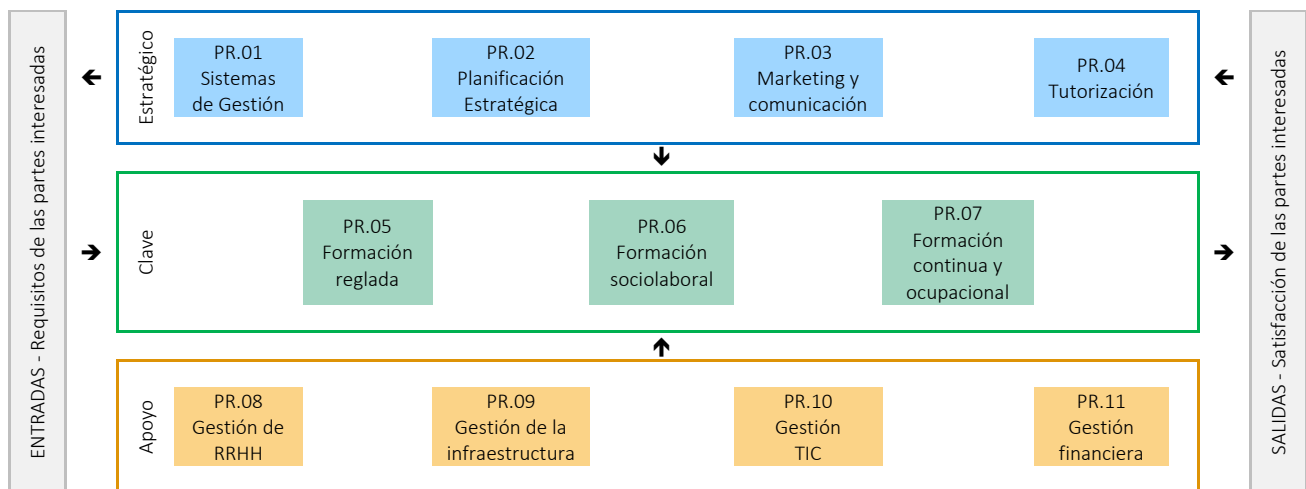
ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PRL:



Sistema de gestión ambiental contemplado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG):

CSV mantiene en su modelo organizativo, un Sistema Integrado de Gestión que contempla la Calidad y Medio Ambiente. Ambos se encuentran certificados por AENOR según norma ISO 9001:2015 (ER-0005/2000) e ISO 14001:2015 (GA-2006/0197). También satisface los requerimientos del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental, EMAS III. (VM-10/035).

Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión:



Alcance del sistema de Gestión Ambiental

CENTRO A)

La impartición de enseñanza reglada:

- La Educación Secundaria Obligatoria.
- El Bachillerato: En las modalidades de Humanidades y ciencias sociales y, Ciencias.
- Formación Profesional Básica en las familias de Fabricación mecánica y Electricidad y electrónica; Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior en las familias de Fabricación Mecánica, Electricidad y electrónica, Transporte y mantenimiento de vehículos y Administración y gestión; Ciclos formativos de Grado Superior en las familias de Informática y comunicaciones e Instalación y mantenimiento.

La impartición de formación para el empleo en las áreas de Automoción, Producción y mecanizado, Gestión y nuevas tecnologías, Industrial, Automatización industrial e Informática.

La prestación del servicio de gestión de empleo.

CENTRO B)

La impartición de formación:

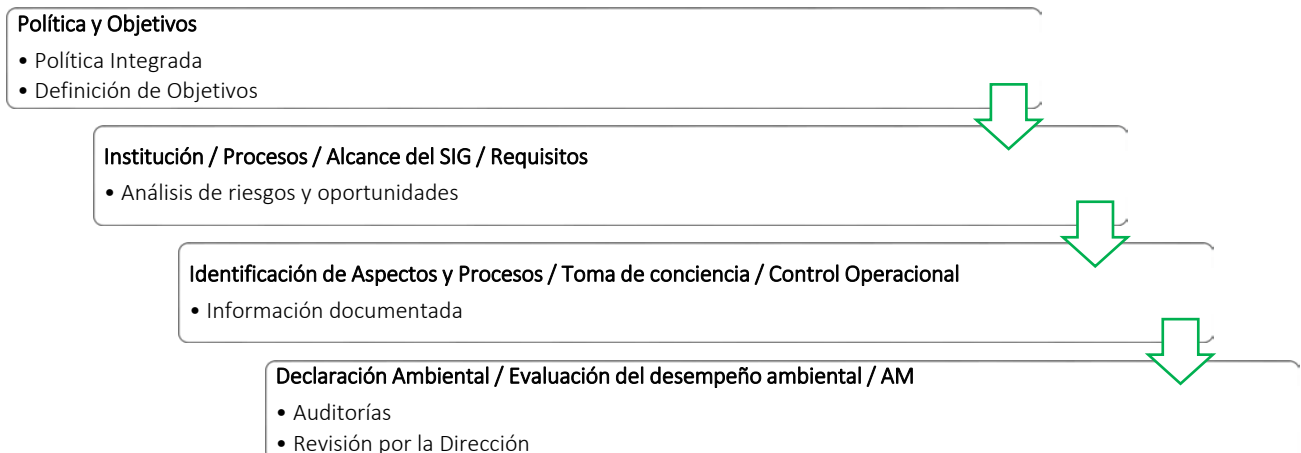
- En Aulas Taller de Electricidad, Carpintería, Mecánica, Confección y Peluquería.
- De Programas de Cualificación Inicial en Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos
- Ocupacional en Servicios Auxiliares de Peluquería.

CENTROS A) CL VIOLETA PARRA, 9. 50015 - ZARAGOZA B) CL REBOLERÍA, 10-12 LOCAL. 50002 - ZARAGOZA B) PL JUSEPILLO OLLETA, 18-20 BAJOS. 50002 – ZARAGOZA

Estas actividades corresponden a los códigos NACE: códigos 85:31.- Educación secundaria general, 85.32.- Educación secundaria técnica y profesional, 85.41.- Educación postsecundaria no terciaria, 85.59.- Otra educación N.C.O.P, 85.60.-Actividades auxiliares a la educación. (Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 17 de noviembre de 2016).

Descripción del Sistema

El sistema proporciona un proceso general de la mejora continua donde se controla el nivel de comportamiento ambiental de la institución. Dicho método queda incluido en el sistema de gestión integrado de Fundación San Valero con un sistema documental que define y desarrolla los requisitos del sistema de gestión ambiental:



El propósito del Sistema es proporcionar una sistemática para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales variables, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, mediante requisitos a cumplir para mejorar el desempeño ambiental de CSV.

5

ASPECTOS
AMBIENTALES

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

En la IT.03 - Identificación de Aspectos Ambientales, se explican los diferentes pasos para identificar los aspectos ambientales directos e indirectos generados como consecuencia de las actividades realizadas en San Valero y se evalúan mediante los criterios fijados en el FC.10 - Gestión Ambiental SV.

Identificación de aspectos derivados de la actividad del Centro:

Dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, San Valero determina los aspectos ambientales de sus actividades formativas que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

Criterios de evaluación de los aspectos en situación normal:

Una vez identificados y analizados los aspectos ambientales, se procede a la valoración utilizando los siguientes criterios:

- Magnitud (Mg): cuantificación del aspecto.
- Gravedad (Gr): grado de peligrosidad/incidencia.

La significancia de los aspectos en situación normal se calcula según la siguiente expresión:

- **Significancia= 3Mg + 2Gr.**

Una vez calculados, se consideran significativos aquellos cuya significancia sea superior a 15.

Criterios de evaluación de los aspectos derivados de emergencias medioambientales:

La significancia de los aspectos medioambientales derivados de incidentes o accidentes (situaciones de emergencia) depende de dos criterios:

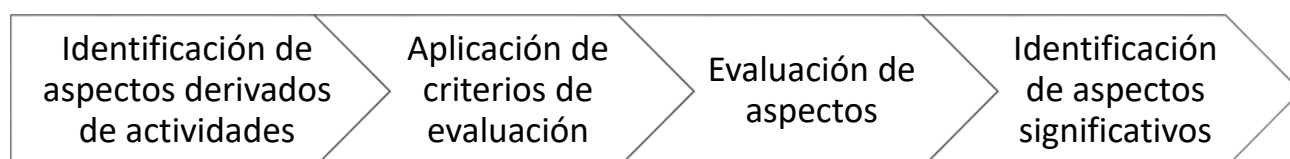
- Gravedad (Gr): Con este criterio se evalúa la gravedad de las consecuencias que pueden causar estos aspectos.
- Frecuencia (Fr): Probabilidad de que esa situación tenga lugar.

La significancia de los aspectos en situación de emergencia se calcula según la siguiente expresión:

- **Significancia= 3Mg + 2Fr.**

Una vez calculados, se consideran significativos aquellos cuya significancia sea superior a 15.

Esquema del procedimiento a seguir para identificar los aspectos significativos:



Aspectos ambientales directos e indirectos por ubicación

	ASPECTOS DIRECTOS	ASPECTOS INDIRECTOS	
Centro San Valero (Violeta Parra)	Consumo de agua	Emisiones por uso de electricidad	Comportamiento ambiental de aseguradora
	Consumo EN: Energía eléctrica	Emisiones de gases refrigerantes	Comportamiento ambiental de entidades financieras
	Consumo EN: Gas Natural	Ocupación de suelo	Comportamiento ambiental de la gestoría
	Consumo EN: Gasoil	RNP: Bricks y plásticos	Comportamiento ambiental de personas en el Centro
	Consumo MP: Acero macizo	RNP: CDs y DVDs	Comportamiento ambiental de proveedores de MP
	Consumo MP: Aluminio	RNP: Derivados del hierro	Comportamiento ambiental de proveedores de servicios
	Consumo MP: Chapa soldadura	RNP: Latas	Emisiones por Desplazamientos de alumnos al Centro
	Consumo MP: Cobre	RNP: Papel / embalajes / cartón	Emisiones por Desplazamientos de personas al Centro
	Consumo MP: Electroodos	RNP: Papel con DCP	Emisiones por Desplazamientos de proveedores al Centro
	Consumo MP: Fluorescentes	RNP: Prendas recuperadas	Emisiones por Desplazamientos del personal al Centro
	Consumo MP: Material aportación	RP: Aceite usado	
	Consumo MP: Nylon	RP: Agua con hidrocarburos	
	Consumo MP: Papel	RP: Aguas con pinturas y tintas	
	Consumo MP: Perfiles soldadura	RP: Baterías usadas	
	Consumo MP: Polietileno	RP: Disolvente no halogenado	
	Consumo MP: Polipropileno	RP: Disolvente pintura	
	Consumo MP: Polivinilo (PVC)	RP: Envases Metálicos con RPs	
	Consumo MP: Tintas y tóner	RP: Envases no Metálicos con RPs	
	Consumo MP: Vehículos prácticas	RP: Fibra de vidrio	
	Consumo PQ: Aceites y derivados	RP: Filtros de aceite	
	Consumo PQ: Gases soldadura	RP: Filtros extracción cabina pintura	
	Consumo PQ: Laboratorio	RP: Fluorescentes	
	Consumo PQ: Pinturas y derivados	RP: Material (absorbentes) contaminado	
	Consumo PQ: Productos de limpieza	RP: Pilas usadas	
	Emisiones de legionella	RP: RAEE	
	Emisiones de ruido	RP: Reactivos laboratorio	
	Emisiones en la soldadura	RP: Tintas y tóner usados	
Emisiones por desplazamientos	Vertido: Aguas residuales		
Emisiones por uso de combustible	Vertido: Sustancia química		
Centro Sociolaboral (Rebolería)	ASPECTOS DIRECTOS	ASPECTOS INDIRECTOS	
	Consumo de agua	RNP: Bricks y plásticos	Comportamiento ambiental de personas en el Centro
	Consumo EN: Energía eléctrica	RNP: CDs y DVDs	Comportamiento ambiental de proveedores de MP
	Consumo EN: Gasoil	RNP: Latas	Comportamiento ambiental de proveedores de servicios
	Consumo MP: Fluorescentes	RNP: Papel / embalajes / cartón	Emisiones por Desplazamientos de alumnos al Centro
	Consumo MP: Madera	RNP: Papel con DCP	Emisiones por Desplazamientos de personas al Centro
	Consumo MP: Papel	RNP: Serrín y maderas	Emisiones por Desplazamientos de proveedores al Centro
	Consumo MP: Tintas y tóner	RP: Aceite usado	Emisiones por Desplazamientos del personal al Centro
	Consumo MP: Vehículos prácticas	RP: Baterías usadas	
	Consumo PQ: Aceites y derivados	RP: Envases Metálicos con RPs	
	Consumo PQ: Pegamentos y colas	RP: Envases no Metálicos con RPs	
	Consumo PQ: Productos de limpieza	RP: Filtros de aceite	
	Emisiones de legionella	RP: Fluorescentes	
	Emisiones de ruido	RP: Material (absorbentes) contaminado	
	Emisiones por desplazamientos	RP: Pilas usadas	
	Emisiones por uso de combustible	RP: RAEE	
	Emisiones por uso de electricidad	Vertido: Aguas residuales	
Emisiones de gases refrigerantes	Vertido: Sustancia química		
Ocupación de suelo			
Centro Sociolaboral (Olleta)	ASPECTOS DIRECTOS	ASPECTOS INDIRECTOS	
	Consumo de agua	Emisiones por uso de electricidad	Comportamiento ambiental de personas en el Centro
	Consumo EN: Energía eléctrica	Emisiones de gases refrigerantes	Comportamiento ambiental de proveedores de MP
	Consumo EN: Gas Natural	Ocupación de suelo	Comportamiento ambiental de proveedores de servicios
	Consumo MP: Fluorescentes	RNP: Bricks y plásticos	Emisiones por Desplazamientos de alumnos al Centro
	Consumo MP: Papel	RNP: CDs y DVDs	Emisiones por Desplazamientos de personas al Centro
	Consumo MP: Prendas y telas	RNP: Latas	Emisiones por Desplazamientos de proveedores al Centro
	Consumo MP: Tintas y tóner	RNP: Papel / embalajes / cartón	Emisiones por Desplazamientos del personal al Centro
	Consumo PQ: Jabones y peluquería	RNP: Papel con DCP	
	Consumo PQ: Productos de limpieza	RP: Fluorescentes	
	Consumo PQ: Tintes peluquería	RP: Pilas usadas	
	Emisiones de legionella	RP: RAEE	
	Emisiones de ruido	Vertido: Aguas residuales	
	Emisiones por desplazamientos	Vertido: Sustancia química	
	Emisiones por uso de combustible		

Tabla 2. Identificación de aspectos directos e indirectos por ubicación.

Aspectos ambientales significativos

- Violeta Parra 9, Zaragoza

Aspecto ambiental significativo	Impacto ambiental
Consumo de agua	Reducción de la disponibilidad de agua. Contaminación del agua. Contaminación atmosférica. Acelerar los efectos del cambio climático. Impactos negativos sobre ecosistemas y la biodiversidad. Agotamiento de recursos naturales. Agotamiento de combustibles fósiles.
Consumo EN: Energía eléctrica <input checked="" type="checkbox"/>	
Consumo MP: Chapa soldadura	
Consumo MP: Cobre	
Consumo MP: Material aportación	
Consumo MP: Perfiles soldadura	
Consumo MP: Polietileno	
Consumo MP: Polipropileno	
Consumo MP: Polivinilo (PVC)	
Consumo PQ: Gases soldadura	
Consumo PQ: Laboratorio	
Consumo PQ: Pinturas y derivados	
Emisiones en la soldadura	Contaminación atmosférica. Acelerar los efectos del cambio climático.
RNP: Derivados del hierro	Contaminación del suelo. Contaminación de las aguas superficiales. Emisión de gases efecto invernadero. Incremento de la ocupación de suelos. Creación de focos infecciosos. Producción de malos olores. Consumo de energía y recursos naturales.
RP: Envases no Metálicos con RPs	Contaminación del suelo. Contaminación de las aguas superficiales. Emisión de gases efecto invernadero. Incremento de la ocupación de suelos. Creación de focos infecciosos. Riesgos para la salud humana. Producción de malos olores. Consumo de energía y recursos naturales.
RP: Fluorescentes	
RP: Material (absorbentes) contaminado	
Vertido: Aguas residuales	Contaminación del agua. Pérdida de biodiversidad.

Tabla 3. Aspectos ambientales significativos identificados en Violeta Parra y su impacto asociado.

- Objetivo asociado en el curso 17/18: Reducir el consumo equivalente de energía eléctrica por persona.

- Rebolería 10, Zaragoza

Aspecto ambiental significativo	Impacto ambiental
Consumo EN: Energía eléctrica <input checked="" type="checkbox"/>	Reducción de la disponibilidad de agua. Contaminación del agua. Contaminación atmosférica. Acelerar los efectos del cambio climático. Impactos negativos sobre ecosistemas y la biodiversidad. Agotamiento de recursos naturales. Agotamiento de combustibles fósiles.
Consumo MP: Fluorescentes	
Consumo MP: Vehículos prácticas	
RNP: Bricks y plásticos	Contaminación del suelo. Contaminación de las aguas superficiales. Emisión de gases efecto invernadero. Incremento de la ocupación de suelos. Creación de focos infecciosos. Producción de malos olores. Consumo de energía y recursos naturales.
RP: Envases no Metálicos con RPs	Contaminación del suelo. Contaminación de las aguas superficiales. Emisión de gases efecto invernadero. Incremento de la ocupación de suelos. Creación de focos infecciosos. Riesgos para la salud humana. Consumo de energía y recursos naturales.
RP: RAEE	

Tabla 4. Aspectos ambientales significativos identificados en Rebolería y su impacto asociado.

- Objetivo asociado en el curso 17/18: Reducir el consumo equivalente de energía eléctrica por persona en Rebolería

- Olleta 20, Zaragoza

Aspecto ambiental significativo	Impacto ambiental
Consumo MP: Fluorescentes	Reducción de la disponibilidad de agua. Contaminación del agua. Contaminación atmosférica. Acelerar los efectos del cambio climático. Impactos negativos sobre ecosistemas y la biodiversidad. Agotamiento de recursos naturales. Agotamiento de combustibles fósiles.
Consumo PQ: Jabones y peluquería	
Consumo PQ: Tintes peluquería	
RP: Fluorescentes	Contaminación del suelo. Contaminación de las aguas superficiales. Emisión de gases efecto invernadero. Incremento de la ocupación de suelos. Creación de focos infecciosos. Riesgos para la salud humana. Consumo de energía y recursos naturales.
RP: RAEE	

Tabla 5. Aspectos ambientales significativos identificados en Olleta y su impacto asociado.



PROGRAMA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

Programa de objetivos específicos medioambientales:

A continuación, se detallan los objetivos de carácter medioambiental trabajados en el curso de aplicación de la presente declaración medioambiental y los objetivos que se trabajarán en el siguiente curso.

Objetivos específicos del curso 2016/2017:	Meta	Resultado	Estado
1. Reducir el consumo de agua por persona en CSV - Violeta Parra	1,15 m ³	1,14 m ³	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Reducir el consumo de agua por persona en CSL - Rebolería.	1,30 m ³	1,04 m ³	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Reducir el consumo de agua por persona en CSL - Olleta.	2,25 m ³	2,03 m ³	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Reducir el consumo de gas por persona en CSL - Olleta.	0,75 MWh	0,72 MWh	<input checked="" type="checkbox"/>

Tabla 6. Objetivos específicos del curso recogido en la presente declaración.

Programa de objetivos medioambientales previstos para el 2017/2018	Dato de partida:	Meta:
1. Mejorar la concienciación medioambiental y la participación en acciones de medioambiente reactivando la Jornada de Medio Ambiente en CSV	3 grupos	4 grupos
2. Reducir el consumo equivalente de MWh por persona en Violeta Parra	0,25 MWh	0,24 MWh
3. Reducir el consumo equivalente de MWh por persona en Rebolería	0,31 MWh	0,30 MWh
4. Reducir el consumo de agua por persona en Olleta para equiparlo a la media del consumo general de agua entre el total de personas equivalentes	2,03 m ³	1,80 m ³

Tabla 7. Programa de objetivos medioambientales identificados para el curso 2017/2018 a desarrollar íntegramente por el área de Calidad y MA.

Programa de acciones medioambientales previstas para el 2017/2018	Meta:
Mantenimiento del "itinerario de medio ambiente" para la ESO y Bachillerato con el fin de lograr una serie de visitas que permitan una sensibilización del alumno en cuanto al entorno natural como en las ciudades	Mantener el itinerario de medio ambiente para los alumnos de ESO y Bachillerato.
Elaborar y difundir una encuesta de consulta sobre movilidad y transporte para recopilar datos a lo largo del curso	Disponer de la encuesta y hacerla difundido en la web
Programar y realizar un simulacro de incidente ambiental producido en talleres con el fin de concienciar a los alumnos de correctas prácticas de actuación.	Haber realizado el simulacro en horas de máxima ocupación del taller de automoción
Acondicionar los estanques para la reproducción de carpas con ayuda de los alumnos que deberán analizar la calidad del agua y corregir desviaciones de los factores analizados	Implicar a los alumnos en disponer en los estanques de agua apta para las carpas
Colocar con los alumnos las "mascotas" del Jardín botánico y ofrecer un recorrido por el mismo explicando las especies botánicas	Tener instalados los saltamontes de metal realizados por los alumnos y realizar visitas
Participar en las jornadas y convocatorias del Gabinete de MA del Ayto. y de Agenda 21	Mantener la participación en las acciones que se realicen
Instalar estación meteorológica para ofrecer a Ciencias datos de viento, humedad, temperatura, presión, precipitación para el análisis en clase	Tener instalada la estación meteorológica

Tabla 8. Programa de acciones medioambientales previstas para el 2017/2018.

Líneas estratégicas de actuación en materia de medio ambiente 2015 - 2020:

- Asegurar una política de reducción de residuos.
- Promover la recuperación y el reciclaje de los residuos generados.
- Perseguir la reducción de los consumos de recursos naturales promoviendo el ahorro energético.



COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

A continuación se presentan los resultados más importantes del comportamiento ambiental de la Organización durante el curso 2016/2017:

Metodología para realizar los cálculos

Cálculos para Ratios: CSV determina dos grupos para realizar sus cálculos relacionados con ratios:

- Alumno equivalente: Se considera el alumno de enseñanza reglada de curso completo.
- Personal equivalente: Se considera el profesorado y personal no docente con contrato laboral completo según convenio de la enseñanza reglada concertada.

Cuando existen alumnos fuera del ámbito de la enseñanza reglada se realizan los cálculos pertinentes para su aproximación al alumno equivalente.

Si existe personal o profesorado sin horario completo o fuera del convenio de la enseñanza reglada, se realizan los cálculos necesarios para su aproximación a personal equivalente.

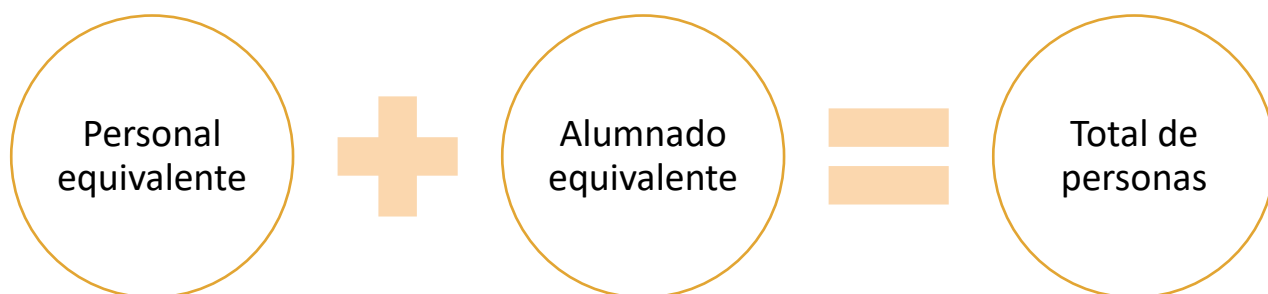
La ratio final utilizado en el curso 2016/2017 es: **1538 personas en total** (Alumnos + Personal)

Además, se consideran las siguientes personas para cada uno de los Centros:

- VIOLETA PARRA: 1478 (Alumnos + Personal)
- REBOLERÍA: 28 (Alumnos + Personal)
- OLLETA: 32 (Alumnos + Personal)

Cálculos de consumos, residuos y materias primas: Los cálculos de los consumos, materias primas y residuos peligrosos se realizan según facturas del gestor autorizado, teniendo en cuenta que el año analizado será el del curso escolar, es decir, del 1 de septiembre al 31 de agosto. Existen también registros propios para obtener resultados de algunos residuos.

En el caso de que no existan facturas mensuales, se realizarán las proporciones pertinentes para cada curso. *(Ejemplo: Si tenemos una factura de junio del 2012 y la siguiente es de noviembre de 2012, se computan sobre el total de la factura, 2 meses al curso 11/12 y 3 meses al curso 12/13).*



CONSUMOS ENERGÉTICOS Y CONSUMO DE AGUA

- **Energía eléctrica**

Los consumos de energía eléctrica se calculan directamente sobre las facturas de la empresa comercializadora.

Curso:	2014 - 2015		2015 - 2016		2016 - 2017	
Ubicación	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Violeta Parra	348,20	0,25	343,40	0,25	359,05	0,24
Rebolería	10,81	0,35	8,50	0,29	8,81	0,31
Olleta	7,48	0,25	7,45	0,26	6,88	0,22
Total	366,49	0,25	359,35	0,25	374,74	0,24

Tabla 9. Consumos eléctricos por ubicación y totales. Datos expresados en MWh.

Nota: Se observa un incremento del consumo total ocasionado por el mayor consumo de Violeta Parra, a diferencia del consumo por persona en el que la ratio ha disminuido en un punto con respecto al año pasado, debido al incremento de personas equivalentes. Este aumento de personas se debe fundamentalmente al ligero aumento de cursos de formación.

- **Gas-oil**

Los datos del consumo de gas-oil se calculan con facturas y registros propios.

Curso:	2014 - 2015		2015 - 2016		2016 - 2017	
Ubicación	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Violeta Parra	378,55	0,27	314,26	0,23	313,00	0,21
Rebolería	4,43	0,14	4,12	0,14	1,08	0,04
Total	382,98	0,27	318,38	0,22	314,07	0,20

Tabla 10. Consumos de gasoil por ubicación y totales. Datos expresados en MWh.

Nota: En términos de consumo generales, se observa una reducción del consumo. De manera más concreta, la mayor reducción de consumo se observa en Rebolería, 3,06 MWh menos con respecto al año anterior. Esta reducción se debe principalmente al ajuste de la programación del funcionamiento de las calderas, a pesar de las condiciones climatológicas tan cambiantes del invierno 2016-2017. La conversión de los litros de gasoil a MWh se ha realizado con la calculadora de huella de carbono del MAPAMA (versión 2010, julio de 2017).

- **Gas natural**

Los consumos de gas natural se calculan directamente sobre las facturas de la empresa proveedora.

Curso:	2014 - 2015		2015 - 2016		2016 - 2017	
Ubicación	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Violeta Parra	260,70	0,19	292,96	0,21	213,91	0,14
Olleta	22,35	0,74	25,01	0,86	23,20	0,72
Total	283,05	0,20	317,97	0,22	237,11	0,15

Tabla 11. Consumos de gas natural por ubicación y totales. Datos expresados en MWh.

Nota: En este aspecto, se observa un importante descenso de consumo tanto en el consumo total, como en el consumo por ubicación. En Violeta Parra se debe esta reducción a la disminución de cursos prácticos de taller principalmente en horarios de tarde, lo que genera una menor demanda energética para climatizar talleres. En el caso de Olleta, la reducción de consumo se debe a la aplicación de medidas planteadas como objetivo del presente curso.

- **Eficiencia energética en el curso 2016/2017**

En la siguiente tabla se muestra la eficiencia energética de San Valero teniendo en cuenta sus tres ubicaciones:

Ubicación	Ener. eléctrica	Gas-Oil	Gas Natural	Eficiencia Energética
Violeta Parra	359,05	313,00	213,91	Porcentaje del consumo energético en CSV procedente de energías renovables: 0,00 % Consumo total energético:
Rebolería	8,81	1,06	--	
Olleta	6,88	--	23,20	
Consumo total	374,74	314,07	237,11	925,92

Tabla 12. Consumos totales por ubicación y tipo de aspecto. Datos expresados en MWh.

Nota: Se mantiene el mismo porcentaje de eficiencia energética procedente de energías renovables 0,00%.

- Consumo de Agua

Los consumos de agua se calculan directamente con las facturas del Ayuntamiento.

Curso:	2014 - 2015		2015 - 2016		2016 - 2017	
Ubicación	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Violeta Parra	1708	1,24	1655	1,19	1687	1,14
Rebolería	28	0,9	42	1,45	29	1,04
Olleta	65	2,17	72	2,48	65	2,03
Total	1801	1,25	1769	1,22	1781	1,16

Tabla 13. Consumos de agua por ubicación y totales. Datos expresados en m³.

Nota: A pesar de haber actuado para reducir el consumo de agua por persona a través de la aplicación de objetivos por ubicación, se ha incrementado ligeramente el consumo en Violeta Parra y por tanto a aumentado el consumo total de Centro San Valero. Sin embargo, en Rebolería y Olleta se ha conseguido ahorro tanto en el consumo total como en el consumo por persona. Este incremento se debe al aumento de personas equivalentes en el curso, lo que ha generado un aumento del consumo de agua y una reducción en la ratio por persona.

MATERIAS PRIMAS

Los materiales empleados son los necesarios para impartir las acciones formativas en las diferentes especialidades propias de los centros. Las cifras están expresadas en Kg para permitir la interpretación y la comparativa entre el total y la ratio por persona.

Los consumos de estas materias primas se calculan directamente sobre las facturas de proveedores.

Curso:	Curso 14/15		Curso 15/16		Curso 16/17	
Centro San Valero (Violeta Parra)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Consumo MP: Acero macizo	1.482,00	1,07	1.814,00	1,30	1.232,00	0,83
Consumo MP: Aluminio*	19,00	0,01	24,30	0,02	8,00	0,01
Consumo MP: Chapa soldadura	13.058,00	9,46	9.139,00	6,56	17.757,00	12,02
Consumo MP: Cobre	4,00	0,00	47,00	0,03	67,10	0,05
Consumo MP: Electrodo	1.774,30	1,28	343,27	0,25	341,66	0,23
Consumo MP: Fluorescentes	38,00	0,03	37,00	0,03	28,00	0,02
Consumo MP: Material aportación	1.875,00	1,36	47,00	0,03	1.229,00	0,83
Consumo MP: Nylon	15,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Consumo MP: Papel	2.988,90	2,16	2.479,00	1,78	2.362,07	1,60
Consumo MP: Perfiles soldadura	3.977,00	2,88	7.136,00	5,12	8.627,00	5,84
Consumo MP: Polietileno*	--	--	--	--	90,00	0,06
Consumo MP: Polipropileno*	--	--	--	--	43,00	0,03
Consumo MP: Polivinilo (PVC) *	--	--	--	--	115,00	0,08
Consumo MP: Tintas y tóner	37,00	0,03	42,94	0,03	40,77	0,03
Consumo MP: Vehículos prácticas*	3.000,00	2,17	3.000,00	2,15	4.500,00	3,05
Subtotal	28.268,20	20,47	24.109,51	17,31	36.440,60	24,66
Centro Sociolaboral (Rebolería)	Total	Total	Total	Total	Total/pax.	Total
Consumo MP: Fluorescentes	2,50	0,08	2,00	0,07	10,00	0,36
Consumo MP: Madera	291,00	9,39	286,00	9,86	134,94	4,82
Consumo MP: Papel	149,45	4,82	123,95	4,27	121,50	4,34
Consumo MP: Tintas y tóner	3,00	0,10	3,00	0,10	0,00	0,00
Consumo MP: Vehículos prácticas	--	--	2.250,00	77,59	2.250,00	80,36
Subtotal	445,95	14,39	2.664,95	91,89	2.516,44	89,87
Centro Sociolaboral (Olleta)	Total	Total	Total	Total	Total/pax.	Total
Consumo MP: Fluorescentes	1,00	0,03	1,00	0,03	10,00	0,31
Consumo MP: Papel	149,45	4,98	123,95	4,27	85,05	2,66
Consumo MP: Prendas y telas	22,00	0,73	19,00	0,66	15,00	0,47
Consumo MP: Tintas y tóner	2,00	0,07	1,00	0,03	0,00	0,00
Subtotal	174,45	5,81	144,95	5,00	110,05	3,44
TOTAL	28.888,60	20,04	26.919,41	18,56	39.067,09	25,41

Tabla 14. Consumos de materias primas por ubicación y totales. Datos expresados en kg.

Consumos identificados con *: Consumos calculados a partir de control interno.

Nota sobre materias primas: El consumo de materias primas se ha incrementado considerablemente, algo más de 12 Tm, el motivo es que se ha considerado como materia prima los vehículos descontaminados que se emplean en el taller de automoción como herramienta didáctica y práctica en el desarrollo de las acciones formativas. Además, hay que indicar el considerable aumento del consumo de materias primas empleadas en el taller de metal, concretamente en la zona de soldadura, justificado por el aumento de horas formativas impartidas en esta índole.

Del mismo modo, el consumo de materias primas por persona se ha visto claramente incrementado, a pesar el aumento de personas equivalentes que durante el curso 2016/2017 se han contabilizado a diferencia del curso anterior que era menor.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Los productos químicos empleados son los necesarios para impartir las acciones formativas en las diferentes especialidades propias de los centros, teniendo el mismo tratamiento que las materias primas, pero con una designación distinta que facilita su identificación y registro.

Las cifras están expresadas en Kg para permitir la interpretación y la comparativa entre el total y la ratio por persona. Los consumos de los productos químicos se calculan directamente sobre las facturas de proveedores.

Curso:	Curso 14/15		Curso 15/16		Curso 16/17	
Centro San Valero (Violeta Parra)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Consumo PQ: Aceites y derivados	370,00	0,27	263,31	0,19	74,87	0,05
Consumo PQ: Gases soldadura	3327,40	2,41	2731,17	1,96	5105,63	3,46
Consumo PQ: Laboratorio	2,53	0,00	10,37	0,01	11,62	0,01
Consumo PQ: Pinturas y derivados	699,29	0,51	519,36	0,37	536,50	0,36
Consumo PQ: Productos de limpieza	169,02	0,12	294,78	0,21	6,58	0,00
Subtotal	4.568,24	3,31	3.818,99	2,74	5.735,20	3,88
Centro Sociolaboral (Rebolería)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Consumo PQ: Aceites y derivados	55,50	1,79	39,50	1,36	22,86	0,82
Consumo PQ: Pegamentos y colas	2,30	0,07	2,12	0,07	1,90	0,07
Consumo PQ: Productos de limpieza	8,45	0,27	14,74	0,51	9,47	0,34
Subtotal	66,25	2,14	56,36	1,94	34,23	1,22
Centro Sociolaboral (Olleta)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
Consumo PQ: Jabones y peluquería	12,00	0,40	14,00	0,48	15,00	0,47
Consumo PQ: Productos de limpieza	8,45	0,28	14,74	0,51	0,00	0,00
Consumo PQ: Tintes peluquería	6,87	0,23	7,35	0,25	8,00	0,25
Subtotal	27,32	0,91	36,09	1,24	23,00	0,72
TOTAL	4.661,81	3,23	3.911,43	2,70	5.792,43	3,77

Tabla 15. Consumos de productos químicos por ubicación y totales. Datos expresados en kg.

Nota: En el caso de los productos químicos registrados en Centro San Valero de Violeta Parra, se aprecia un incremento significativo de todos los indicados excepto en dos de ellos, "Productos de limpieza" y "Aceites y derivados". Estos incrementos responden a la necesidad de abastecer de material a la zona de soldadura por el incremento de horas de formación al respecto que se ha producido en el curso. En el caso de Rebolería se ha conseguido reducir el consumo de todos los productos químicos empleados en el curso. Y en el caso de Olleta, se han incrementado ligeramente dos de los tres productos químicos empleados en el curso. La ratio del consumo por persona responde a las mismas tendencias que los consumos totales, consiguiendo en conjunto un aumento de 1 kg más por persona respecto al curso anterior.

EMISIONES

Para cada ubicación del Centro San Valero (Violeta Parra, Rebolería y Olleta) se han calculado las emisiones de GEI y emisiones atmosféricas contaminantes, atendiendo a cuatro condiciones, el uso de energía eléctrica (mix eléctrico), el uso de las cabinas de soldadura, el uso de combustibles para calderas de confort térmico, el transporte y el uso de gases refrigerantes y/o aislantes.

Para estimar los valores de CO2 equivalente derivados de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la cantidad de emisiones atmosféricas contaminantes, se han tenido en cuenta por un lado, los factores de emisión publicados en julio de 2017 (Versión 9) por la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA)¹ y por otro lado, los informes de “Inventario nacional de emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)” (edición marzo de 2017, capítulo 16. Unidades-Acrónimos) e “Inventario nacional de emisiones atmosféricas contaminantes” (edición marzo de 2017)², elaborados por el Sistema Español de Inventarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Emisiones de CSV (Violeta Parra)	Curso:	2014-2015		2015-2016		2016-2017	
	Emisiones	Total	Total/pax	Total	Total/pax	Total	Total/pax
	CO2 (Tm CO2eq.)	284,82	0,21	281,79	0,21	236,98	0,16
	CH4 (Tm CO2eq.)	0,16	0,00	0,14	0,00	0,14	0,00
	N2O (Tm CO2eq.)	5,98	0,00	5,16	0,00	5,32	0,00
	HFC (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PFC (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SF6 (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total (Tm CO2eq.)	290,96	0,21	287,09	0,21	242,45	0,16
	SO2 (kg)	120,29	0,09	99,96	0,09	108,15	0,07
	NOx (kg)	207,05	0,15	199,44	0,15	178,81	0,12
	PM (kg)	4,73	0,00	4,14	0,00	4,19	0,00
	Total (Kg)	332,07	0,24	303,54	0,24	291,15	0,20

Tabla 16. Emisiones generadas en Violeta Parra por cursos.

Nota: Se observa por tercer año consecutivo una reducción en las emisiones generadas, lo que representa una reducción en la ratio de emisiones generadas por persona.

Emisiones de CSL (Rebolería)	Curso:	2014-2015		2015-2016		2016-2017	
	Emisiones	Total	Total/pax	Total	Total/pax	Total	Total/pax
	CO2 (Tm CO2eq.)	4,79	0,16	4,79	0,16	2,37	0,08
	CH4 (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	N2O (Tm CO2eq.)	0,06	0,00	0,06	0,00	0,01	0,00
	HFC (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PFC (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SF6 (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total (Tm CO2eq.)	4,85	0,16	4,85	0,16	2,39	0,09
	SO2 (kg)	1,31	0,04	1,31	0,04	0,34	0,01
	NOx (kg)	1,23	0,04	1,23	0,04	0,32	0,01
	PM (kg)	0,04	0,00	0,04	0,00	0,01	0,00
	Total (Kg)	2,58	0,09	2,58	0,09	0,66	0,02

Tabla 17. Emisiones generadas en Rebolería por cursos.

Nota: En Rebolería se observa un descenso pronunciado en este curso respecto a cursos anteriores, que se justifica por la reducción drástica de consumo de gasoil como se veía anteriormente.

¹ <http://www.mapama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/Huella-Carbono.aspx>

² <http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/>

Emisiones de CSL (Olleta)	Curso:	2014-2015		2015-2016		2016-2017	
	Emisiones	Total	Total/pax	Total	Total/pax	Total	Total/pax
	CO2 (Tm CO2eq.)	7,12	0,23	7,65	0,26	7,09	0,22
	CH4 (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	N2O (Tm CO2eq.)	0,06	0,00	0,06	0,00	0,06	0,00
	HFC (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PFC (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SF6 (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total (Tm CO2eq.)	7,18	0,23	7,72	0,27	7,15	0,22
	SO2 (kg)	0,03	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00
	NOx (kg)	8,05	0,26	9,00	0,31	8,35	0,26
	PM (kg)	0,06	0,00	0,07	0,00	0,07	0,00
	Total (Kg)	8,14	0,26	9,11	0,31	8,45	0,26

Tabla 18. Emisiones generadas en Olleta por cursos.

Nota: En el Centro de Rebojería se observa unos valores estables sin grandes cambios o en los que se pueda identificar una tendencia claro de incremento o descenso. Sin embargo, el incremento de personas ha hecho que la cifra por persona sea menor que el año anterior.

TOTAL, CENTRO SAN VALERO	Curso:	2014-2015		2015-2016		2016-2017	
	Emisiones	Total	Total/pax	Total	Total/pax	Total	Total/pax
	CO2 (Tm CO2eq.)	296,73	0,60	294,23	0,63	246,44	0,46
	CH4 (Tm CO2eq.)	0,16	0,00	0,14	0,00	0,14	0,00
	N2O (Tm CO2eq.)	6,10	0,00	5,28	0,00	5,39	0,00
	HFC (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PFC (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SF6 (Tm CO2eq.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total (Tm CO2eq.)	302,99	0,60	299,66	0,64	251,99	0,47
	SO2 (kg)	121,63	0,13	101,30	0,13	108,52	0,08
	NOx (kg)	216,33	0,45	209,67	0,50	187,48	0,39
	PM (kg)	4,83	0,00	4,25	0,00	4,27	0,00
	Total (Kg)	342,79	0,59	315,23	0,64	300,26	0,48

Tabla 19. Emisiones totales generadas por Centro San Valero en su conjunto.

Nota: Por tercer año se reducen las emisiones totales del Centro San Valero en su conjunto, es decir, contemplando las emisiones de las tres ubicaciones, Violeta Parra, Rebojería y Olleta.

Las emisiones de gases de efecto invernadero con efecto directo sobre el calentamiento se computan de forma agregada en términos de CO2 equivalente (CO2eq) ponderando los gases individuales del inventario de acuerdo con la tabla de potenciales de calentamiento (GWP) tomados del Cuarto Informe de Evaluación sobre el Cambio (*Fourth Assessment Report -AR4-*).

Los coeficientes de conversión considerados para obtener el dato en CO2, son los facilitados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) en el documento PDF denominado "factores de emisión" facilitado para el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono para el año 2015.

Otro factor de conversión consultado ha sido el que ofrece Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL) del Gobierno de Aragón en su página de cálculo de emisiones de CO2 (<http://calcarbono.servicios4.aragon.es/>).

GENERACIÓN DE RESIDUOS

El Centro San Valero ha generado en la actividad de sus tres ubicaciones un total de 29,49 Tm (28941,83 kg) de residuos durante el curso 16/17, un 24% menos respecto al curso anterior, lo que equivale a un segundo año consecutivo de reducción de residuos.

El reparto del total residuos por persona es de 19,95 kg/persona. La cifra se expresa en Kg para facilitar su interpretación. Los residuos se clasifican en peligrosos (RP) y no peligrosos (RNP) y su reparto en porcentajes por ubicación conforma el siguiente diagrama:

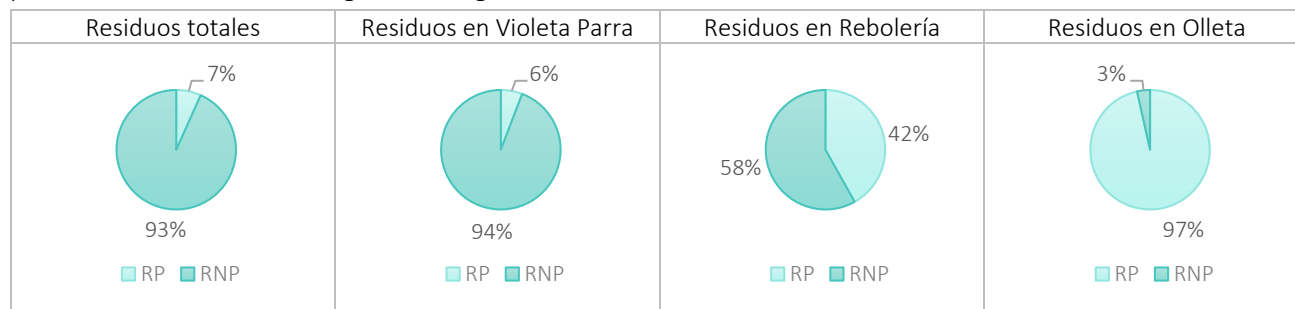


Tabla 20. Distribución de los residuos totales y por ubicación.

Residuos No Peligrosos

Durante el curso 16/17, el Centro generó un total de 49,97 Tm (49.964,30 kg) de residuos no peligrosos, lo que equivale a un incremento de 9,38 Tm más respecto al año anterior. El reparto del total de residuos no peligrosos por persona en el curso 16/17 es de 33,73 (dato expresado en kg para facilitar su comprensión). Los residuos marcados con (*) son datos recogidos con registros propios, el resto son datos facilitados por los gestores autorizados. Las cifras se han tenido que expresar en "Kg" para facilitar su interpretación, ya que ciertas cantidades como las cifras de las columnas del total entre el número de personas son cantidades muy bajas.

Curso:	Curso 14/15		Curso 15/16		Curso 16/17	
Centro San Valero (Violeta Parra)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
RNP: Bricks y plásticos*	300,00	0,22	262,00	0,19	207,00	0,14
RNP: CDs y DVDs*	9,00	0,01	30,00	0,02	10,00	0,01
RNP: Derivados del hierro	21670,00	15,69	11410,00	8,19	18460,00	12,49
RNP: Latas*	105,00	0,08	83,00	0,06	62,00	0,04
RNP: Papel / embalajes / cartón*	3860,00	2,80	5000,00	3,59	4010,00	2,71
RNP: Papel con DCP	1800,00	1,30	2880,00	2,07	2750,00	1,86
RNP: Prendas recuperadas	--	--	20517,00	14,73	24339,00	16,47
Subtotal	27744,00	20,09	40182,00	28,85	49838,00	33,73
Centro Sociolaboral (Rebojería)	Total	Total	Total	Total	Total/pax.	Total
RNP: Bricks y plásticos*	15,00	0,48	13,10	0,45	17,00	0,61
RNP: CDs y DVDs*	0,45	0,01	0,40	0,01	0,30	0,01
RNP: Latas*	5,25	0,17	4,15	0,14	3,00	0,11
RNP: Papel / embalajes / cartón	193,00	6,23	185,00	6,38	60,00	2,14
RNP: Papel con DCP	90,00	2,90	56,00	1,93	30,00	1,07
Subtotal	303,70	9,80	258,65	8,92	110,30	3,94
Centro Sociolaboral (Olleta)	Total	Total	Total	Total	Total/pax.	Total
RNP: Bricks y plásticos*	18,50	0,62	14,30	0,49	5,00	0,16
RNP: CDs y DVDs*	0,56	0,02	0,55	0,02	0,00	0,00
RNP: Latas*	3,00	0,10	2,50	0,09	1,00	0,03
RNP: Papel / embalajes / cartón	87,00	2,90	79,00	2,72	8,00	0,25
RNP: Papel con DCP	68,00	2,27	48,00	1,66	2,00	0,06
Subtotal	177,06	5,90	144,35	4,98	16,00	0,50
TOTAL	28224,76	19,58	40585,00	27,98	49964,30	32,49

Tabla 21. Distribución de los residuos no peligrosos generados por ubicación y totales.

Nota sobre RNP: Por segundo año consecutivo se observa un incremento en la generación de residuos no peligrosos, cifras que marcan una tendencia claramente al alza. La principal justificación de este aumento es la incorporación de un nuevo aspecto denominado “prendas recuperadas” que son prendas que se recogen para el proyecto “A Todo Trapo” como proyecto de inserción laboral y por tanto, aunque se registre como residuo no peligroso, su valoración es en positivo porque damos continuidad a una de las estrategias medioambientales que es la reutilización y la reducción de consumos.

Residuos Peligrosos

Por segundo año consecutivo el Centro en global, generó un total de 3,6 Tm (3.594,30 kg) de residuos peligrosos, un 13,76% menos que el curso anterior. El reparto del total residuos peligrosos por persona es de 2,34 kg. Los residuos marcados con (*) son datos recogidos con registros propios, el resto son datos facilitados por los gestores autorizados. Las cifras se han tenido que expresar en “Kg” para facilitar su interpretación.

Curso:	Curso 14/15		Curso 15/16		Curso 16/17	
Centro San Valero (Violeta Parra)	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.	Total	Total/pax.
RP: Aceite usado	540,00	0,39	880,00	0,63	720,00	0,49
RP: Agua con hidrocarburos	3740,00	2,71	0,00	0,00	0,00	0,00
RP: Aguas con pinturas y tintas	175,00	0,13	225,00	0,16	150,00	0,10
RP: Baterías usadas*	31,00	0,02	498,00	0,36	350,00	0,24
RP: Disolvente no halogenado	455,00	0,33	385,00	0,28	315,00	0,21
RP: Disolvente pintura	200,00	0,14	175,00	0,13	150,00	0,10
RP: Envases Metálicos con RPs	190,00	0,14	275,00	0,20	159,00	0,11
RP: Envases no Metálicos con RPs	125,00	0,09	200,00	0,14	180,00	0,12
RP: Fibra de vidrio	35,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00
RP: Filtros de aceite	10,00	0,01	60,00	0,04	50,00	0,03
RP: Filtros extracción cabina pintura	50,00	0,04	110,00	0,08	0,00	0,00
RP: Fluorescentes	67,59	0,05	20,83	0,01	28,00	0,02
RP: Material (absorbentes) contaminado	1300,00	0,94	500,00	0,36	520,00	0,35
RP: Pilas usadas*	27,00	0,02	22,00	0,02	15,80	0,01
RP: RAEE*	514,00	0,37	671,00	0,48	431,00	0,29
RP: Reactivos laboratorio	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RP: Tintas y tóner usados	6,00	0,00	5,00	0,00	4,00	0,00
Subtotal	7466,59	5,41	4026,83	2,89	3072,80	2,08
Centro Sociolaboral (Rebolería)	Total	Total	Total	Total	Total/pax.	Total
RP: Aceite usado*	55,00	1,77	44,00	1,52	5,00	0,18
RP: Baterías usadas*	20,00	0,65	14,00	0,48	4,00	0,14
RP: Envases Metálicos con RPs	21,00	0,68	16,00	0,55	9,00	0,32
RP: Envases no Metálicos con RPs*	7,00	0,23	6,00	0,21	7,00	0,25
RP: Filtros de aceite*	6,00	0,19	3,00	0,10	3,00	0,11
RP: Fluorescentes*	3,00	0,10	2,00	0,07	1,00	0,04
RP: Material (absorbentes) contaminado*	65,00	2,10	25,00	0,86	22,00	0,79
RP: Pilas usadas*	6,00	0,19	5,00	0,17	0,45	0,02
RP: RAEE*	12,00	0,39	11,00	0,38	28,00	1,00
Subtotal	195,00	6,29	126,00	4,34	79,45	2,84
Centro Sociolaboral (Olleta)	Total	Total	Total	Total	Total/pax.	Total
RP: Fluorescentes*	1,50	0,05	1,00	0,03	1,00	0,03
RP: Pilas usadas*	2,50	0,08	2,00	0,07	0,05	0,00
RP: RAEE*	15,00	0,50	12,00	0,41	441,00	13,78
Subtotal	19,00	0,63	15,00	0,52	442,05	13,81
TOTAL	7680,59	5,33	4167,83	2,87	3594,30	2,34

Tabla 22. Distribución de los residuos peligrosos generados por ubicación y totales.

Nota: La reducción de los residuos peligrosos generados en Violeta Parra, se justifica por la reducción de los residuos de “Aguas con pinturas y tintas”, “Baterías usadas”, “Filtros extracción cabina pintura” y “RAEE”. En Rebolería hay que destacar la reducción de aceite usado debido a la menor actividad de automoción que realiza simulaciones de Pre-ITV.

Continuación de nota sobre RP: En el caso de Olleta, el aumento es muy evidente y considerable, debido a la retirada de equipos obsoletos del aula de informática y la limpieza del almacén informático con equipos muy antiguos de gran tamaño y peso. Hay que aclarar que la ratio de residuos peligrosos por persona en el conjunto de la institución se reduce, sin embargo, en Olleta se ha incrementado 13 kg respecto al curso anterior. Por último, hay que aclarar que el residuo de “agua con hidrocarburos” se generó de manera puntual en el curso 14/15 debido a la limpieza del depósito de combustible.

RUIDO AMBIENTAL

El centro realiza mediciones periódicas durante el curso para controlar el ruido ambiental producido por el tránsito de alumnos y la actividad docente desarrollada. Los resultados son los que aparecen en la tabla y evidencian el cumplimiento de los límites legales aplicables.

Ruido en VIOLETA PARRA	Ordenanza	Valores máximos de lectura		
		2014-2015	2015-2016	2016-2017
Ruido perimetral	Límite legal diurno * 65 dB(A)	63,30 dB(A)	63,50 dB(A)	63,20 dB(A)
Ruido en REBOLERÍA	Límite legal diurno * 65 dB(A)	N/A	N/A	64,40 dB(A)
Ruido en OLLETA	Límite legal diurno * 65 dB(A)	N/A	N/A	63,30 dB(A)

Tabla 23. Mediciones de ruido por curso y ubicación (valores máximos).

* Ordenanza para la protección contra el ruido y vibraciones en el término municipal de Zaragoza.

Nota: Los resultados que se muestran corresponden a lecturas máximas tomadas en todo el perímetro exterior de la institución en momentos de inicio de recreos y momentos de realización de clases. Mediciones realizadas con instrumental propio.

BIODIVERSIDAD

La superficie total ocupada por el Centro San Valero considerando las tres ubicaciones es de 16.697 m² y la superficie sellada asciende a 14.743,43 m². En términos globales, el indicador de biodiversidad por persona será de 10,86 m² en superficie total y de 9,59 m² en superficie sellada.

BIODIVERSIDAD VIOLETA PARRA	2014-2015		2015-2016		2016-2017	
	m ²	m ² /pax.	m ²	m ² /pax.	m ²	m ² /pax.
Superficie total	15.586,00	11,29	15.586,00	11,19	15.586,00	10,55
Superficie sellada	13.632,43	9,87	13.632,43	9,79	13.632,43	9,23
BIODIVERSIDAD REBOLERÍA						
Superficie total	861,00	31,00	861,00	29,00	861,00	30,75
Superficie sellada	861,00	31,00	861,00	29,00	861,00	30,75
BIODIVERSIDAD OLLETA						
Superficie total	250,00	8,33	250,00	8,62	250,00	7,81
Superficie sellada	250,00	8,33	250,00	8,62	250,00	7,81

Tabla 24. Biodiversidad expresada en superficie total y sellada por ubicación.

Nota: El indicador de biodiversidad por persona varía a lo largo de los cursos porque varía el dato de personas en el Centro. Los metros indicados se han extraído de las fichas catastrales del Ministerio de Hacienda y Función Pública.



REQUISITOS
LEGALES DE
APLICACIÓN

Cumplimiento de la legislación ambiental

CSV ha implantado una herramienta para la consulta, la identificación, registro y evaluación de los requisitos ambientales derivados de la legislación y reglamentación aplicable a sus diferentes actividades. De este modo, CSV se garantiza el conocimiento tanto de la normativa aplicable como de todos los requisitos de obligado cumplimiento. Registros que se actualizan y verifican anualmente para todos los grupos temáticos:

- **General. Licencias, permisos y normas básica de edificación.**
 - Resolución de 24 de octubre de 2000, Boletín Oficial de Aragón nº 137 de 13 de noviembre de 2000, se modifica la autorización definitiva del Centro Privado “San Valero”, de Zaragoza, para impartir enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
 - El certificado de fecha 6 de abril de mil novecientos noventa y cuatro emitido por don Luis Cuesta Villalonga, Secretario General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, expediente nº 35.171/94, manifiesta la no necesidad de licencia de apertura para locales distintos de aquellos que constituyan establecimientos mercantiles o industriales.
 - Autorización de puesta en marcha de la actividad según la Orden de 18 de octubre de 1976 sobre Prevención y corrección de la contaminación atmosférica de origen industrial.
 - Cumplimiento del Código Técnico de la Edificación según el Real Decreto 314/2006.
 - Resolución del 27 de Enero de 2011 del Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda y Gerente de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, licencia urbanística y de apertura para local sito en Rebolería, 10 destinado a Centro Docente Sociolaboral en virtud de lo dispuesto en los Arts. 232, 234 y 236 de la Ley 3/09 de Urbanismo de Aragón, 193, 2, 2º de la Ley 7/99, DE 9 DE Abril de Administración Local de Aragón, así como del Acuerdo Plenario de 28 de Enero de 2000.
 - Resolución del 23 de Junio de 2016 del Coordinador General del Área de Urbanismo y Sostenibilidad y Gerente de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, a tenor de las atribuciones delegadas por Decretos de Alcaldía de 18 de junio de 2015, 13 d junio de 2011 y 19 de enero de 2009, licencia de apertura del centro Sociolaboral Casco Viejo, sito en Plaza Olleta nº 18-20 bajos.
- **Almacenamiento de productos químicos. Según instrucciones técnicas de aplicación.**
 - Reglamento 1523/1999 de 1 de octubre por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobadas por el Real Decreto 1427/1997 de 15 de septiembre.
 - Real Decreto 379/2001 de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias, siendo en este caso de aplicación la MIE APQ-1
 - Real Decreto 363/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas, clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- **Vertido de aguas residuales.**
 - Abastecimiento y saneamiento. El Ayuntamiento de Zaragoza aprueba el 26 de mayo de 2006 la Declaración de Aguas Residuales de CSV de conformidad con lo previsto en el Decreto 38/2004 y con expediente 410/987/2006.

- **Emisiones a la atmósfera.**
 - La Fundación cumple estrictamente con el mantenimiento necesario de sus instalaciones según se indica en el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, y según lo establecido en el IT3 y para el caso de CSV: Instalaciones térmicas con potencia térmica nominal total instalada en generación de calor o frío mayor que 70 kW, instalaciones que se mantendrán por una empresa mantenedora con la que el titular de la instalación térmica debe suscribir un contrato de mantenimiento, realizando su mantenimiento de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Manual de Uso y Mantenimiento.

- **Residuos Peligrosos.**
 - En la resolución del 17 de agosto de 2006, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental autoriza la inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos a CSV con el número AR/PP-6431/2006.
 - Con fecha 19 de Febrero de 2016, se actualiza la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental; código de expediente: INAGA/440303/05/2016/00249.

- **Ruido**
 - Se realizan controles internos para asegurar que los niveles establecidos en la Ordenanza para la protección contra ruidos y vibraciones en el término municipal de Zaragoza se cumplen y garantizar así, que los niveles sonoros que la actividad del Centro genera y que en el caso de CSV y por su ubicación en zonas tipo II (suelo urbano, uso residencial, comercial y de servicios), no supera los 65 dB(A) de 8 a 22 horas y de 55dB(A) de 22 a 8 horas.

Durante el curso 2016-17 se ha aprobado la siguiente legislación ambiental relativa a aspectos ambientales que se generan en la San Valero, si bien no se han identificado nuevos requisitos de aplicación.

Legislación - Normativa	Vector	Evidencias de registro interno	Estado
Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.	Atmósfera	Ficha 33750	Verificado
	Sistemas de gestión y etiquetado	Ficha 41050	No aplica
Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.	Atmósfera	Ficha 31147	Verificado
		Ficha 31148	Verificado
		Ficha 31156	Verificado
Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.	Seguridad Industrial	Ficha 56282	Verificado
		Ficha 56286	Verificado
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	Seguridad Industrial. General y trámites.	Ficha 57405	Verificado
Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en EMAS.	Sistemas de gestión y etiquetado	Ficha 40600	Verificado

Tabla 25. Legislación ambiental aparecida durante el periodo del curso relativo a la presente declaración.

Nota: Los requisitos legales y otros requisitos de aplicación se consideran cumplidos, tal y como se refleja en la evaluación de cumplimiento legal a través de la aplicación informática disponible.

9

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

Próxima Declaración Ambiental

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es AENOR con el código ES-V-001 y domicilio en C/ Génova, 6 de Madrid.

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017 y tiene alcance para las actividades que Fundación San Valero desarrolla en las instalaciones ubicadas en la calle Violeta Parra 9, Rebolería 10-12 y Jusepillo Olleta de Zaragoza. Tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y hasta la validación de la siguiente declaración publicada.

Entre los meses de septiembre a diciembre se redactará la nueva declaración con las evoluciones realizadas durante el curso académico anterior.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente declaración pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: calidad@gruposanvalero.es o bien en el teléfono de CSV: 976 466 599 (Ext.4121)

Persona de contacto:

D. Luis Miguel Carrasco Santos, Director de Calidad y Medio Ambiente de Grupo San Valero
Dirección: C/ Violeta Parra 9, 50015, Zaragoza

Programa de verificación:

Fecha de 1ª Verificación	Fecha última renovación	Fecha 1 ^{er} seguimiento	Fecha 2º seguimiento	Fecha de renovación
Abril 2010	Abril 2016	Abril 2017	Mayo 2018	Abril 2019

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009
modificado según REGLAMENTO (UE) 2017/1505

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Fecha de Validación : 2018-06-11

Declaración medioambiental
Curso 2016 - 2017
1/Sep./2016 – 31/Ago./2017

